



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 17 de marzo de 2009 - Número 222 Página 3665

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.1. INTERPELACIONES

##### Escrito inicial

- Criterios sobre los problemas que afectan al puerto de Requejada y que han provocado la interrupción del tráfico de mercancías a través de sus instalaciones, presentada por el G.P. Popular. 3667  
[7L/4100-0039]

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Escrito inicial

- Aprobación de un Plan Extraordinario para la reactivación del empleo y la mejora de infraestructuras y servicios en el ámbito de las Administraciones Locales, presentada por el G.P. Popular. 3667  
[7L/4300-0058]

### 5. PREGUNTAS

#### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

##### Escritos iniciales

- No remisión del trabajo realizado por la Universidad para la ubicación de Parques Eólicos, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 3668  
[7L/5100-0304]
- No remisión del Plan Eólico, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 3669  
[7L/5100-0305]
- Empresa que lleva a cabo la campaña publicitaria del Plan Eólico, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 3669  
[7L/5100-0306]
- Selección de la empresa que lleva a cabo la campaña publicitaria del Plan Eólico, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 3670  
[7L/5100-0307]

**Página**

- Duración de la campaña publicitaria del Plan Eólico, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 3670  
[7L/5100-0308]

- Gasto de la campaña publicitaria del Plan Eólico, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 3671  
[7L/5100-0309]

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS****Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 3672  
[7L/7800-0009]

- Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico. 3672  
[7L/7800-0010]

- Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico. 3672  
[7L/7800-0011]

**8. INFORMACIÓN****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 3672  
(Del 7 al 13 de marzo de 2009)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 3672  
(Del 7 al 13 de marzo de 2009)

8.2.3. CONVOCATORIAS 3674

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN AL PUERTO DE REQUEJADA Y QUE HAN PROVOCADO LA INTERRUPCIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SUS INSTALACIONES, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4100-0039]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 7L/4100-0039, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre los problemas que afectan al puerto de Requejada y que han provocado la interrupción del tráfico de mercancías a través de sus instalaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los arts. 160 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De todos es conocida la importancia que, para el desarrollo económico integral de la comarca del Besaya y teniendo en cuenta su carácter eminentemente industrial, tienen las diversas infraestructuras de comunicación que posee y que, en su conjunto, la convierten en un nudo intermodal (ferrocarriles, autovías y vías marítimas) importante para el

movimiento de mercancías y géneros de todo tipo.

La mencionada intermodalidad es un factor fundamental para la competitividad de un buen número de industrias ubicadas en esta zona, hasta el extremo de que algunas han elegido esta ubicación precisamente por esta característica.

Sin embargo, en los últimos meses hemos presenciado los problemas que una de estas infraestructuras, el puerto de Requejada, soporta, hasta el extremo de que el tráfico de mercancías a través de sus instalaciones se ha visto interrumpido, con grave perjuicio para las empresas que precisan de este enclave para dar salida a sus productos en mejores condiciones o que, incluso, carecen de alternativa al tráfico marítimo.

Por lo anteriormente expuesto, se interpela sobre:

Cuáles son los criterios del Gobierno de Cantabria sobre los problemas que afectan al puerto de Requejada y que han provocado la interrupción del tráfico de mercancías a través de sus instalaciones.

Santander, 11 de marzo de 2009

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso. Diputado del G. P. Popular".

-----

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

APROBACIÓN DE UN PLAN EXTRAORDINARIO PARA LA REACTIVACIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4300-0058]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 7L/4300-0058, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aprobación de un Plan Extraordinario para la reactivación del empleo y la mejora de infraestructuras y servicios en el ámbito de las Administraciones locales.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0058]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La actual crisis económica internacional no está teniendo el mismo impacto social en el conjunto de las economías occidentales. En el caso de España, los efectos de la crisis sobre la destrucción de empleo tiene una magnitud que no es en absoluto comparable a la del resto de los países industrializados de nuestro entorno.

En Cantabria la evolución del mercado de trabajo es, con notable diferencia, la peor del norte de España, y una de las peores de todo el ámbito nacional. Efectivamente, si tomamos como referencia los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el paro en nuestra región ha sufrido un incremento del 95,69%, muy superior al registrado en Asturias (incremento del 26,4%), Galicia (33,8%), y País Vasco (45,81%).

Si nos basamos en los datos de paro registrado, en el último año (febrero 2008-febrero 2009), Cantabria ha incrementado el paro en un 56,86%, más de seis puntos por encima de la media nacional (incremento del 50,38%). En datos absolutos el paro registrado en Cantabria está cerca de los 37.500 trabajadores. En Asturias el incremento ha sido del 35,29%, en el País Vasco del 38,81% y en Galicia del 27,65% para idéntico periodo.

Estos datos son suficientes para demostrar que nuestra región precisa que se adopten con urgencia medidas que eviten el mantenimiento de esta tendencia y que palien sus efectos en nuestra sociedad, ya que detrás de estos datos existen verdaderos dramas personales.

Nuestro Partido propone un Plan para la reactivación del empleo a nivel local que contempla una serie de factores que garanticen el cumplimiento de

los siguientes objetivos:

- Desarrollar obras y servicios que tengan potencial dinamizador de la actividad económica en el medio y largo plazo en el ámbito local.

- Desarrollar obras y servicios que impliquen el conjunto de los procesos de su desarrollo, empezando por la definición, la planificación, la ejecución de los proyectos técnicos, la ejecución real de los trabajos, y las medidas de puesta en valor de los recursos generados.

- Garantizar una financiación integral del conjunto de los procesos.

- Acompañar su ejecución con políticas activas de empleo que refuercen los aspectos formativos y las medidas de acompañamiento del conjunto de las actuaciones.

Por todo ello, se presenta la siguiente PRO-  
PUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la inmediata aprobación de un Plan Extraordinario para la reactivación del empleo y la mejora de las infraestructuras y servicios productivos en el ámbito de las administraciones locales, cuyo objetivo esencial será la contratación directa por parte de las corporaciones locales de desempleados en el desarrollo y ejecución de dichas infraestructuras y servicios, preferentemente de aquellos que carezcan de ingresos en sus unidades familiares.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar dicho Plan Extraordinario con una financiación mínima de 45 millones de euros que deberán ser transferidos a los ayuntamientos para su desarrollo y ejecución, con arreglo a los criterios prioritarios de población y número de demandantes de empleo residentes en cada entidad local.

En Santander, a 10 de marzo de 2009.

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.  
Portavoz del G.P. Popular".

-----

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NO REMISIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD PARA LA UBICACIÓN DE PARQUES EÓLICOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0304]

PRESIDENCIA

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0304, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no remisión del trabajo realizado por la Universidad para la ubicación de Parques Cólicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0304]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Por qué razones el Gobierno no ha remitido al Parlamento el trabajo realizado por la Universidad de Cantabria para la ubicación de Parques Eólicos en nuestra región?.

En Santander a 11 de Marzo de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.  
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----

NO REMISIÓN DEL PLAN EÓLICO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0305]

ESCRITO INICIAL.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0305, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a no remisión del Plan Eólico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0305]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Por qué razones el Gobierno no ha remitido al Parlamento el Proyecto del Plan Eólico de Cantabria?.

En Santander a 11 de Marzo de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.  
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----

EMPRESA QUE LLEVA A CABO LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DEL PLAN EÓLICO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0306]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0306, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular,

relativa a empresa que lleva a cabo la campaña publicitaria del Plan Eólico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0306]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Qué empresa lleva a cabo la campaña publicitaria del Plan Eólico de Cantabria?.

En Santander a 11 de Marzo de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----

SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE LLEVA A CABO LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DEL PLAN EÓLICO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0307]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0307, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a selección de la empresa que lleva a cabo la campaña publicitaria del Plan Eólico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0307]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cómo se ha seleccionado la empresa que lleva a cabo la campaña publicitaria del Plan Eólico de Cantabria?.

En Santander a 11 de Marzo de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----

DURACIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DEL PLAN EÓLICO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0308]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0308, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a duración de la campaña publicitaria del Plan Eólico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0308]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada

del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuánto va a durar la campaña publicitaria del Plan Eólico de Cantabria?.

En Santander a 11 de Marzo de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.  
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

-----  
GASTO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DEL PLAN EÓLICO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0309]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0309, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a gasto de la campaña publicitaria del Plan Eólico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0309]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuánto dinero va a gastar el Gobierno y sus empresas públicas en la campaña publicitaria del Plan Eólico de Cantabria?.

En Santander a 11 de Marzo de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.  
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

[7L/7800-0009]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy de conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 188 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia solicitando la comparecencia, N° 7L/7800-0009, a petición propia, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, ante el Pleno, a fin de informar sobre la planificación y gestión museística en la Comunidad Autónoma de Cantabria y, en especial, en la ciudad de Santander.

Santander, 13 de marzo de 2009.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7800-0009]

"José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno, del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte y Deporte, al objeto de informar a la Cámara sobre la "planificación y gestión museística en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en especial, en la ciudad de Santander".

Santander, diez de marzo de dos mil nueve".

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.

-----

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

[7L/7800-0010]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy de conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 188 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia solicitando la comparecencia, Nº 7L/7800-0010, a petición propia, del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, ante el Pleno, a fin de informar sobre "GREYCO".

Santander, 13 de marzo de 2009.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7800-0010]

"José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno, del Excmo. Sr. Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, al objeto de informar a la Cámara sobre "GREYCO".

Santander, diez de marzo de dos mil nueve".

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.

-----

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

[7L/7800-0011]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy de conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 188 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito

presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia solicitando la comparecencia, Nº 7L/7800-0011, a petición propia, del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, ante el Pleno, a fin de informar sobre el Desarrollo Eólico del Plan Energético Regional.

Santander, 13 de marzo de 2009.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7810-0011]

"José Vicente Mediavilla Cabo, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno, del Excmo. Sr. Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, al objeto de informar a la Cámara sobre el "Desarrollo Eólico del Plan Energético Regional".

Santander, diez de marzo de dos mil nueve".

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.

-----

**8. INFORMACIÓN.**

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**  
(del 7 al 13 de marzo de 2009)

Día 9:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 13:

- Mesa del Parlamento.  
- Junta de Portavoces.  
- Mesa del Parlamento.  
- Comisión de Gobierno.

**8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS**  
(del 7 al 13 de marzo de 2009)

Día 10:

- Moción Nº 30, subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0037, relativa a motivos para no firmar el convenio para la financiación íntegra del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el G.P. Popular. [7L/4200-0030]

## Día 11:

- Interpelación relativa a criterios sobre los problemas que afectan al puerto de Requejada y que han provocado la interrupción del tráfico de mercancías a través de sus instalaciones, presentada por el G.P. Popular. [7L/4100-0039]
- Documentación relativa a pliego de condiciones del contrato de servicio a centros públicos de infantil y primaria para gratuidad de materiales y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0684]
- Documentación relativa a pliego de condiciones del contrato de servicio para elaboración de cheques-libro del programa de ayudas para adquisición de materiales curriculares y otros extremos, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0685]
- Documentación relativa a acuerdo de autorización del compromiso de gasto nº 2009/OP/1 (2009/17), arrendamiento en el edificio Presmanes, solicitada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [7L/9100-0686]
- Documentación relativa a acuerdo de anulación del compromiso de gasto nº 2007/HA/16, convenio con la Fundación Campus Comillas para el desarrollo del proyecto Comillas, solicitada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [7L/9100-0687]
- Documentación relativa a autorización del compromiso de gasto nº 2009/HA/3 (2009/22), convenio con la Fundación Campus Comillas para el desarrollo del proyecto Comillas, solicitada por D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del G.P. Popular. [7L/9100-0688]
- Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre la planificación y gestión museística en la Comunidad Autónoma de Cantabria y, en especial, en la ciudad de Santander. [7L/7800-0009]
- Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre "GREYCO". [7L/7800-0010]
- Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, a petición propia, ante el Pleno, a fin de informar sobre el Desarrollo Eólico del Plan Energético Regional. [7L/7800-0011]
- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a aprobación de un Plan Extraordinario para la reactivación del empleo y la mejora de infraestructuras y servicios en el ámbito de las Administraciones locales, presentada por el G.P. Popular. [7L/4300-0058]
- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a no remisión del trabajo realizado por la Universidad para la ubicación de Parques Eólicos, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0304]
- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a no remisión del Plan Eólico, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0305]
- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a empresa que lleva a cabo la campaña publicitaria del Plan Eólico, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0306]
- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a selección de la empresa que lleva a cabo la campaña publicitaria del Plan Eólico, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0307]
- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a duración de la campaña publicitaria del Plan Eólico, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0308]
- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a gasto de la campaña publicitaria del Plan Eólico, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0309]

## Día 13:

- Solicitud de aplazamiento de preguntas números 7L/5100-0300, 7L/5100-0301, 7L/5100-0302 y 7L/5100-0303, incluidas en el orden del día del Pleno convocado para el 16.03.2009, formulada por el Consejero de Presidencia y Justicia.
- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en reunión de 5 de marzo de 2009. [7L/6200-0073]
- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0457, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.
- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0693, a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.
- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0694, a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.
- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0695, a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.
- Contestación del Gobierno a la pregunta

con respuesta escrita número 7L/5300-0696, a solicitud de D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0386, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0388, solicitada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a las peticiones de documentación números 7L/9100-0389, 7L/9100-0390, 7L/9100-0392, 7L/9100-0394, 7L/9100-0395 y 7L/9100-0396, solicitadas por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0655, solicitada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P.

Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 7L/9100-0657, solicitada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular.

- Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de ordenación territorial y régimen urbanístico del suelo de Cantabria, presentada por los G.P. Regionalista y Socialista. [6L/2000-0004]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 16 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 23 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)